ORD.N° : 569/2026

ANT. : OFICIO Nº 20261410285. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA ADENDA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO "NUEVO DESARROLLO INMOBILIARIO BAHIA COIQUE"

MAT. : SE PRONUNCIA SOBRE LA ADENDA QUE INDICA.

RIO BUENO, 29/07/2026

DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RIOS OFICINA REGIONAL LOS RIOS

A : SEÑOR GUILLERMO ALFREDO READY SALAMÉ DIRECTOR REGIONAL (S) SEA REGIÓN DE LOS RÍOS

En atención a lo solicitado en el oficio ordinario antecedente, se informa que este Servicio se excluye de participar de la calificación ambiental del proyecto "Nuevo Desarrollo inmobiliario bahia coique", presentado por el señor Vicente Parodi Cruzat, en representación de Inmobiliaria Arenas Blancas S.A de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 del D.S. Nº 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo anterior responde a que, según los antecedentes aportados por el titular y por conocimiento de este Servicio, en la zona urbana en que se emplazaría el proyecto, no se encuentran especies de fauna silvestre en categoría de conservación "En Peligro".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE ·

EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RIOS

ERC/NWS

c.c.: Patricia Odette Barria Cano Secretaria Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
Eduardo Andres Raffo Carvajal Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos Oficina Regional Los Rios
Roberto Enrique Perez Ñanco SAG Control Comunitario Vison Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos Oficina Regional Los Rios
Natalia Wagner Seguel Coordinadora Regional de Gestion Ambiental Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos Oficina Regional Los Rios

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=201280338&hash=ba9ba